



La Plataforma Nacional de Defensa del Silvestrismo insiste en la necesidad de que el Gobierno central y la UE establezcan un marco regulatorio para la continuidad del Silvestrismo

El pasado lunes 13 de marzo se ha reunido la **Plataforma Nacional de Defensa del Silvestrismo**, de la cual forma parte la **FMC**, para aprobar sus Estatutos y seguir trabajando para la defensa de esta modalidad de caza tradicional.

Tras las decepcionantes noticias llegadas de la Comisión Europea por la apertura del expediente a España por su supuesta vulneración a la Directiva de Aves, **la Plataforma Nacional de Defensa del Silvestrismo ha acordado instar al Gobierno, así como a la propia Comisión Europea al establecimiento de un marco regulatorio adecuado para la continuación del Silvestrismo en nuestro país.**

Nuestra autonomía es una de las más implicadas en este proyecto dado el gran arraigo de esta actividad entre la población madrileña, sintiendo con gran preocupación la llegada del año 2018 con la reducción de cupos y la aparición de posibles capturas ilegales.

Todos los miembros de la Plataforma continuarán ocupándose para que la UE, el ejecutivo Español y los gobiernos autonómicos acerquen posturas y redacten una normativa favorecedora a esta modalidad de caza.



Miembros de la Plataforma Nacional de Defensa del Silvestrismo asistentes a la reunión celebrada en Madrid